

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA REVISIÓN DE LOS CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR Y APERTURA DEL SOBRE Nº 2 ECONÓMICO

EXPEDIENTE CONTR 2025 136648“SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES DIVULGATIVOS DE LA ACCIÓN CLIMÁTICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2023 – 2026 EN EL MARCO DEL PAAC”

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 36.300,00 €.

PRESUPUESTO SIN IVA: 30.000,00 €

PROCEDIMIENTO: Abierto

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:00 horas del día 18 de julio de 2025, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Antonio Jesús Crespo Curado, Director de Servicios Corporativos y Técnicos

Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.

Vocales:

- M^a Dolores Monuera Salazar, por la Unidad de Control Interno
- M.^a del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos
- Carmen Moreno Castro, Jefa de Área Servicios Ambientales

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría se informa a la Mesa de Contratación que en la sesión del pasado 26 de mayo de 2025, finalizado el descifrado y apertura del archivo electrónico que contenía la oferta que se valora mediante criterios de juicio de valor, la Presidencia de la Mesa ordenó el traslado de las ofertas a la correspondiente Dirección para su evaluación y posterior emisión de Informe Técnico.

La Mesa de Contratación, a la vista del informe de la Dirección solicitante de la Contratación, de fecha 05 de junio de 2025, sobre la evaluación de las ofertas recibidas en relación con los criterios ponderables mediante juicio de valor, acuerda por unanimidad:

Único.- Aceptar el informe remitido por la División solicitante otorgando la siguiente puntuación.

Umbral mínimo de 22,5 puntos **

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR	28/07/2025	
	ANTONIO JESUS CRESPO CURADO		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	CARMEN MORENO CASTRO		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imBMVY4K6ZU882DT6R36WGS9CLC	PÁG. 1/3	



Nº	EMPRESAS	PUNTUACIÓN
1	PROYECTOS MEDIO AMBIENTALES SA	42
2	INSTITUTO IMEDES SL	38,9
3	OMAWA HUELLA ECOLOGICA, S.L.	41,5
4	HUB-TERRA INVESTIGACION Y TECNOLOGIA S.L.	18
5	GRUPO CONSIDERA S.L.	44,5
6	ECOTERRAE GLOBAL SOLUTIONS S L	38,9

A continuación, se informa que por parte de la empresa HUB-TERRA INVESTIGACION Y TECNOLOGIA S.L., no ha superado el umbral mínimo de 22,5 puntos; por lo que la mesa de contratación acuerda su exclusión; de conformidad con lo establecido en el punto 7C del Anexo I del PCAP.

Seguidamente, por la Presidencia se ordena la apertura del sobre tres de las empresas que continúan en el proceso de selección y se realiza su descifrado y apertura en la Plataforma Electrónica de Contratación Pública (Sirec), dejando reflejados los importes a continuación

Nº	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	Criterio de calidad y medioambiental. (declaración) HASTA 6 PUNTOS
1	PROYECTOS MEDIO AMBIENTALES SA	23.400,00	APORTA
2	INSTITUTO IMEDES SL	23.062,00	APORTA
3	OMAWA HUELLA ECOLOGICA, S.L.	27.300,00	APORTA
4	GRUPO CONSIDERA S.L.	19.500,00	APORTA
5	ECOTERRAE GLOBAL SOLUTIONS S L	19.500,00	APORTA

Tras ello, la Mesa revisa las ofertas presentadas al objeto de calcular si son anormalmente bajas, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que si existen estos valores en las ofertas presentadas que se indican a continuación.

GRUPO CONSIDERA S.L.

ECOTERRAE GLOBAL SOLUTIONS S L

Página 2 de 3

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR	28/07/2025	
	ANTONIO JESUS CRESPO CURADO		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	CARMEN MORENO CASTRO		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imBMVY4K6ZU882DT6R36WGS9CLC	PÁG. 2/3	



**CONTR 2025 136648,. SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES
DIVULGATIVOS DE LA ACCIÓN CLIMÁTICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2023 – 2026 EN EL MARCO DEL PAAC**

Importe de contrato: **30.000,00 €**

ESTUDIO DE OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS							
	Licitador	Empresas mismo grupo	Importe oferta	baja (%)	Importe oferta para cálculo desproporcionada	Sin alzas > media +7%	Baja
1	PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES S.A	NO	23.400,00 €	22,00	23400,00	23.400,00	NO
2	INSTITUTO IMEDES S.L.	NO	23.062,00 €	23,13	23062,00	23.062,00	NO
3	OMAWA HUELLA ECOLOGICA S.L.	NO	27.300,00 €	9,00	27300,00		NO
4	ECOTERRAE GLOBAL SOLUTIONS S.L.	NO	19.500,00 €	35,00	19500,00	19.500,00	SI
5	GRUPO CONSIDERA S.L.	NO	19.500,00 €	35,00	19500,00	19.500,00	SI
nº Ofertas		6		5			
Precio más bajo		19500		19.500,00			
Precio más alto		27.300,00		23.400,00			
Precio medio 1		22.043,67		20.992,40			
Precio medio + 7%		23.586,72					
Precio medio -7%		20.500,61		19.522,93			

Visto lo cual por la Mesa se acuerda remitir el expediente al Órgano Gestor a los efectos que determina el art. 149del LCSP.

Para finalizar, se ordena por la presidencia remitir el criterio de calidad y medioambiental a la Dirección solicitante para su valoración.

Y siendo las 12 horas y 15 minutos se dio por terminado el acto, del que por parte de la Secretaría se da fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR	28/07/2025	
	ANTONIO JESUS CRESPO CURADO		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	CARMEN MORENO CASTRO		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imBMVY4K6ZU882DT6R36WGS9CLC	PÁG. 3/3	